

AVISO N° 380

Se pone en conocimiento de los señores Operadores que el Directorio ha resuelto ampliar la última rueda del MATEBA dando comienzo a las 16:45, consecuentemente, a partir del próximo 1° de febrero de 2004, el horario del mencionado Mercado Electrónico ha quedado establecido como sigue:

MERCADO ELECTRÓNICO – MATEBA

Sesión matutina: de 11:15 a 12:15

Sesión vespertina: de 16:45 a 18:00

La presentación de la documentación relacionada con las operaciones realizadas a través del MATEBA, con el ejercicio de opciones o la remisión del fax, deberán realizarse hasta las 18:15.-

Asimismo el Directorio resolvió la suspensión, a partir del 1 de febrero de 2004, de la rueda de Entrega Inmediata en Pesos que se desarrollaba de 16:25 a 16:55.

Con relación a las garantías a depositar en concepto de márgenes el Directorio resolvió recibir BODEN de cualquier serie, los que serán aforados al 80 %.

Buenos Aires, 22 de enero de 2004

Alfredo F. Pereyra
Gerente